



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.

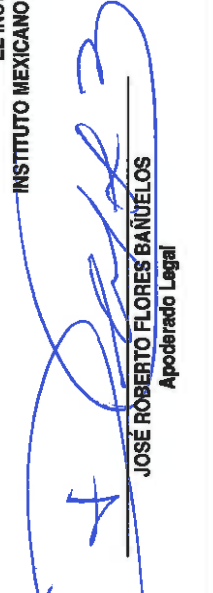



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 184 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAZASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	NOVIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ( )			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LHT.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34854-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "FLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 222, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5624-5987, 5534-7285, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	COMPRÁ-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HEFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.				

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$ 351,756.24 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)	I.V.A.	0% ( ) 16% (X)
--	---	--------	----------------

<p><b>"EL INSTITUTO"</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p> JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p><b>"EL PROVEEDOR"</b> SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p> ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ ApoDERADA Legal</p>
---	--

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0467**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

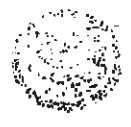
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SECRET**  
**MRS**

A



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E  
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 09536481283/0337, 0452 y 0053611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así mismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,575,352.44; referido al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 84 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No. 099001670000/837 312 / 1648

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente de financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16080024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/265.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 84  
Monto original con IVA: 14,575,352.44

(catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millennium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

*[Handwritten signature]*  
José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**ADJUNCIÓN DE CONTRATOS**

*[Handwritten mark]*



Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solcific.	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Million Presupuesto del Deseño del Bien)		SAJ		ID de Articulo	Descripción	URR	URR	Centro de Costo	Período Pdad	Nro. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Monto Autorizado				
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Combo de Costo										GPO. GEN	ESP	DIF	VAR
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320388	0000168172	303	M. H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320389	0000168188	303	M. H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000169091	303	M. H. GRAL SUBZONA NUM 10	SUANAJUATO, GTO	11101001	110701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000168537	303	UMF Y UMMA COACALCO	CO DE BERRIOZAL	15860000	192444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000168728	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	URLUAPAN, MICH.	17090006	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000168834	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 9	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000168856	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 7	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169175	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 2	ZACAPU, MICH.	17190001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000168835	303	M. H. GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDRA, MICH.	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000168972	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000168813	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 10	TAGO XICAJTLA,	19040002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000168889	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEZUITLAN, PUE.	22050002	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000168880	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	TEHUACAN, PUE.	22050002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000168872	303	M. H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000169070	303	U MED FAMILIAR NUM 16	ECAZA, NUEVO PL	22300001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000168539	303	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, ORO	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000169163	303	U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO, ORO	23010047	230801	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000169540	303	H.G.Z. C/M.F. N° 1	OTTHON P.BLANCO	24010003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000168891	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000168624	303	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000168654	303	M. H.G.R. 6	CD. MADRID	26090002	260501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000168873	303	M. H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169164	303	M. H.G.Z.M.F. 28	RITNEZ DE LA TOR	31080001	310302	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000168974	303	M. H.G.R. 1	ONIZABA	33040001	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000169165	303	M. H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000168713	303	M.H.GINECO-PEDIATRIA EL PENIX	MERIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000168825	303	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000168814	303	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010005	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000169071	303	HOSP CON UMF N° 2	COMONDU R.C.S.	02060001	020402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169166	303	H.O.R. N° 1	CHIHUAHUA	06A10010	060502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	09001	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.85



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI/Máximum Presupuesto del Despliegue del Bien				SAI				PREI				Monto autorizado					
						Municipio Fedatario	Unidad Financiera	UI	Centro de Costo	OPC-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Adjudic.	URTO	URTO Ubicación	UI	Centro de Costo	Fecha de Pajal	No. de bitácoras	Preio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320428	0000168542	3003	CONJ TORREÓN/UMAE HE N.71 CE	TORREÓN	05090015	081901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09330007	090001	200000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320429	0000168692	3003	M. HOSP ESPECIALIDADES 2 CEN	CAJEME	27690006	271901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	090001	200000	2017M09	6	156,120.77	1,248,965.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0000168979	3003	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	090001	200000	2017M09	4	166,120.77	664,453.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0000168926	3003	M.H.ESP. CAMDIO U.M.A.E. 34	MONTENREY, N.L.	20420001	201902	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	090001	200000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
<b>TOTAL:</b>																	<b>54</b>	<b>6,398,108.26</b>	<b>14,873,922.43</b>				

ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS

A



SECRET

A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0467**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

SIN TEXIS

A

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
  - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
  - 2.2. Salida Monopolar
    - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
    - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
    - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
  - 2.3. Salida bipolar
    - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
    - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
  - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
    - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
    - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
  - 2.5. Frecuencia de salida.
    - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
  - 2.6. Activación de la unidad
    - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
    - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
  - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
  - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
  - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
    - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
    - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antilexplsoivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1-48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
			HOJA 1 DE 6

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**

1. DEFINICIÓN:
  - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
2. DESCRIPCIÓN:
  - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
  - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
    - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
    - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
    - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
  - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 10, 18, 21 Y 23.
    - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
    - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19 Y 23.
  - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx





**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

- de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4m como mínimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable, que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía. (Incluir marca y modelos y/o número de catálogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
- 3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
- 4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
- 4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogos).
- 4.3. Electrodo monopolar desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2, 4.3, 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD ~~O DISPLAY TFT~~, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Instituciones de Alta Complejidad  
de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos

PAGINA No. 18



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

**7. NORMAS - ESTÁNDARES VIGENTES:**

**Para bienes nacionales e internacionales:**

- 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
- 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
- 7.1.3. Para pedal, - Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

**Para productos de origen internacionales:**

- 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
- Para bienes nacionales:**
- 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN~~; (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23

3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR~~. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.

3.1.5. ~~DOS (2) PEDALES DOBLES~~ PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION), (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MÍNIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.

3.3. ~~AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES~~ PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MÍNIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: 414 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: 4000. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6 y 9; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.4. ~~AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA~~ REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración Biomédica S.A. de C.V.  
www.sibim.com.mx



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

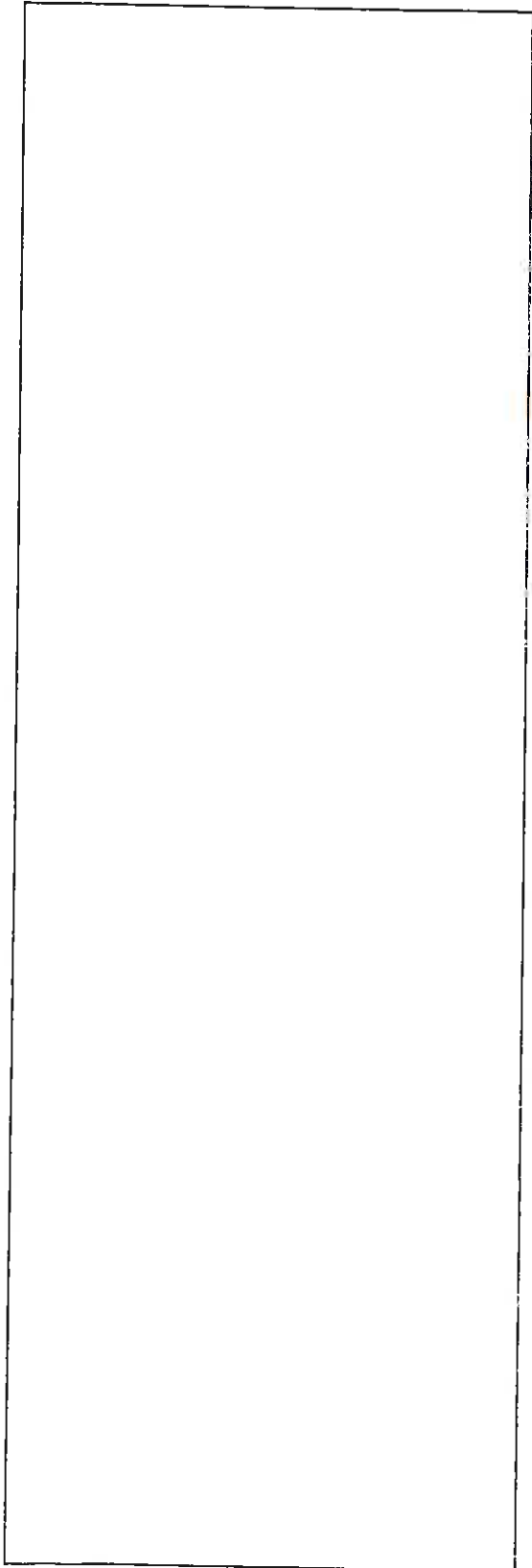
R.F.C.: SIB-060516-LHI

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licita.com.mx/sitios/contenidos

PAGINA No. 20



**MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.**

**5. INSTALACION:**

**5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.**

**6. MANTENIMIENTO:**

**6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO**

**7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:**

**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:**

**7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL), SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.**

**7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV, SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 No. MDT764 (FIAB).**

**7.1.3. PARA PEDAL, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60229 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.**

**7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).**

**PARA BIENES NACIONALES:**

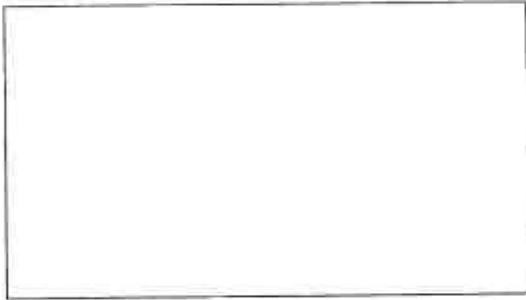
**ANEXOS**  
**VISIONELECTRONICA**





**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



7.1.5.

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE  
FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE  
TRANSPORTE Y PEDAL), N/A

**ATENTAMENTE**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH1**

**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

correo electrónico: [info@sibim.com.mx](mailto:info@sibim.com.mx)

[www.sibim.com.mx](http://www.sibim.com.mx)

**PAGINA No. 22**



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Gula de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia)	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
RECEPCIÓN DE CONTRATO



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.2 "Requisitos para Equipo Médico".

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - Inspecciones periódicas no asociadas a mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
SIGNIFICACION DE CONTRATO



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento del avario de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal, pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que preste sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos ítems anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.





## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS



<p>No. 2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
<p>No. 3</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <p style="text-align: center;">(Se agrega)</p> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten initials]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0467**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUERTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**VISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO

A



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Plantón	División	Unidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	Categoría	Código	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE MC MIN LA RAZA	Sera y Zanera, S de RL Pza. C.P. 02980, Deleg. Apatzingato, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades J. Guasajuato	UMAE HETILEON	Bvd. Adolfo López Hinojosa y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pámplios C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Belenio Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Varcuzco Cornea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.
2	Agrasacalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Agrasacalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Obisplante C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Agrasacalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 910 esq. Calle Avilero Mier, Cd. Santa Fe Morales C.P. 2055 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Baja California	HGZ1 JUMMA Tijuana, BC	Calle Canada #1801 Col. Rio Tijuana/Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Miljica No.4090 e/ E. Cobos y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Chihuahua	HGZ35 UMMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valerín Fuentes #2692 Col. Infonavit Cesas Grandes, C.P. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naimo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Calletera 57 Km. 5 Col. Dolitas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZMF 16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Tomen Jaramín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Bv. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZMF7 MONTEGLOVA, COAH	Bvd. del Papo Col. Centro C.P. 25700, Monteglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Andrés López Mateos Col. Centro C.P. 26980, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Bvd. del Papo Col. Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZMF20 FOO I MADEIRO, COAH	Bvd. Pan de Azúcar Col. Centro C.P. 25000, Fco I. Madeira, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUA, COAH	Bvd. Guaymas y Bvd. Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Coahuila	UMF Y UMMA BSSALTILLO, COAH JUA	Damaso Rodríguez Sur No. 300 C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitanano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Czd. del Hieso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dr. del Norte, Col. Ex-Hacienda Cosca C.P. 14310, Delia Tlaxca, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Caspa.



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Organismo	Unidad/Área	Domicilio	Administrador/Contacto	Cargo	Correo Electrónico	PRE	CU	Observaciones	Cant.
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S I C U MORELOS, D.F NTE	Chd. San Juan de Aragón No. 311, Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaachilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H P S I C S N FERNANDO DFLSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14056, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP., MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Terrenos El Pájar, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEXRTE	Superavenda Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nauticaban de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UJMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y El Prometeo S/N Col. Anzor C.P. 72140, Herdicia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Risaiba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	risaiba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin est. Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Cristópher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2
2	México Oriente	HGR27 GUSTAVO BAZ TLAME ENEXO	Av. Gustavo Baz S/N Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verdes C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62680, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Póblea Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Cámara A Laredo Col. Ciudad Libertad C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Balbastro C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ent. María de Jesús Camila y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héros de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUITEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Villa Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtpec, C.p. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.	2



ANEXO No. 1

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proveedor	Descripción del Bienes	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Clasificación	Observaciones
Queretaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Queretaro	UMF12 CADEPETA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Sonora	H6P HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Josed Sierra Col. Morales, C.P. 83750 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 65440, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Tamaulipas	HG215 CALUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88680, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Frazc. Lomas de Lanchana C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Tlaxcala	UMF31, SAN LUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morales SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Narandí y Paloma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	3	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	3
Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TURTLANVITE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 93700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Mariano SN, C.P. 93250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTIMIPANO, VITE	Avenida Uxulo Gaben SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OMEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	UMF 69 TANTUYUCA, VER NTE	Calle Chuaco (Esta En Un Camino), Col. Resero Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	UMF 59 AGRANULOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	UMF 69 CERRAZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Veracruz Norte	UMF34 CATEMAGO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 93870, Catemac, Catemac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF, Ciudad Juárez, Fuentetajas 42562 Col. Tlifornav Casas Grandes, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Miguel Marínuez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Chihuahua	HG235-UMAA CUMAD JUAREZ, CHI	Av. Zaragoza y Juárez, Rio Verde, No. 289 Entero Almirante E. Hidalgo Col. Zaragoza, San Juan del Río, C.P. 01690, Delgado, Álvaro Obregón, Chihuahua	Ing. Miguel Marínuez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Distrito Federal Sur	HG2MF8 SAN ANSEL, DF SUR	Av. Anáhuac 205 Col. Fraccion de San Vicente 1a. Sec. C.P. 70791 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Gustavo Adolfo Marínuez Chérez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Jalisco	HER86 LAZARO GARDENAS, JAL	Av. Juan Calzadilla y 9 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 46100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nájera	Ingeniero Biomédico	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Argenteos No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Puebla	HG38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Paseo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
San Luis Potosí	HG236 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Anáhuac 205 Col. Fraccion de San Vicente 1a. Sec. C.P. 70791 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juarez y Sabor Social SN, Colonia Modero, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Localidad	Ubicación	Centro de Atención	Centro de Atención	PSU	Clave	Descripción	Cantidad
Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO RETIENES, TAMPS	San Mateo	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86024, Reynosa, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Campesche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	San Mateo	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HGFR6 CHIHUAHUA, CHH	Durango y Román Freyre	Francisco de Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prósp. Av. División del Norte s-n y Calle 38	Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Distrito Federal Sur	HGZ30 ETZACALCO, DF SUR	Puercos Elias Calles No. 473	Emilia Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional D.F. Sur	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Nuevo León	HGZMP2 MONTERREY, NL	Monterrey	Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Quintana Roo	HGPT1 CANCUN, Q ROO	Cancun	Av. José López Portillo Esquina Kabah SN, Región 92, C.P. 77816, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Altorso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Boca del Río	Prologación Diaz Mirón SN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Chihuahua	HGRI1 CHIHUAHUA, CHH	Universidad y García Conde	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI Baza	UMA61 CARDIOLOGIA, C.M.N	Cardiología	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Nuevo León	UMA616 C.M.N LA RAZA	La Raza	Cluz. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Sonora	HGZ23 MONTERREY, NL	Monterrey	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Cházare SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Tamaulipas	HGRI1 CD ORFEGON, SON	Orfegón	Imss, C.P. 85120, Ciudad Obregón, California, Sonora	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Yucatán	HGRI2 MÉRIDA, YUC	Merida	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Mérida, Tamaulipas	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Delaya	Av. Colón Con Izabel Col. García Gantía C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Delaya	Av. Multisismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Colajay, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinadora Biomédica Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CANVER	Veracruz	Av. Multisismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Colajay, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinadora Biomédica Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Torreón	Guadalupe	Ing. Christoph Zárata Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Hosp. General C.M.N La Baza	UMA6 HG C.M.N LA RAZA	La Raza	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Hosp. General C.M.N La Paza	UMA6 HFINFECTO C.M.N LA PAZA	Paza	Cluz. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Jalisco	HGRI10 GUADALAJARA, JAL	Guadalajara	Zacachita y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
México Oriente	HGZ187 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Texcoco	Av. Circunvalación Oribates No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Chihuahua, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñate Méndez	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa	Calle Benito Bustamante SN Col. Niños Heróicos C.P. 56153 Terececo de Mora, Terececo, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadela	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
UMA6 HPEDIATRIA OBLACMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACMOC, JAL	Oblacmoc	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	3
Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Aguaascalientes	Beltrano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Baja California	HGZMP8 ENSENADA, BC	Ensenada	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 29279, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Baja California	HGRI1 JIMANA TIJUANA, BC	Tijuana	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Tecate	Calle Caravello #16001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Baja California	HGZMF7 TIJUANA, BC	Tijuana	Av. Ponies City y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Baja California	HGZMF7 TIJUANA, BC	Tijuana	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción
Baja California	H02MF21 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera a 1000 Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 28473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Baja California Sur	H02MF22 CARO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	C.P. 28473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Chihuahua	H02MF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Marín Cruz Cadena	Protección Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Coahuila	H02MF24 HAZY SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Coahuila	H02MF25 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Coahuila	H02MF26 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bld. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Coahuila	H02MF27 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bld. Revolución No. 260 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4		
Coahuila	H02MF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bld. Héroes R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Coahuila	H02MF33 CIUDAD AGUANA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3		
Hidalgo	H02MF65 TEPELIDEL RIO, HGO	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Av. Manchón Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepelid del Río de Oaxingo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Hidalgo	H02MF5 TOLA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Méjico Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY, NL	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Av. Lincoln y Ent. Maria Garcia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84980, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Hidalgo	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Calle 41 No. 488 A 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial Zaacata y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Otepec, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Hidalgo	UMAE H INEFFECTO CAN LA PAZA, PZA	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Acacahualco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Hidalgo	UMAE HGO 3 CAN LA PAZA, HGO	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Cd. Vallejo Esc. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Otepec, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Hidalgo	UMAE HGO 4 CAN LA PAZA, HGO	Ing. Edgardo Ramírez Torres	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24		
Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Parales Arroyo	Av. No. Magdalena No. 269 Esq. Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10		
Hidalgo	UMAE HGO OBLATOS CANICO, JAL	Ing. Oscar Eliazar González Cazarres	Bolivar Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
México Pomiente	H02MF21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Josefa Ont. de Dominguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Michoacán	H02MF19 MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Vila S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Michoacán	H02MF4 ZUMAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Michoacán	H02MF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60800, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Michoacán	H02MF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Calle Constitución y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Michoacán	H02MF10 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Michoacán	H02MF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60800, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5		
Nayarit	H02MF10 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Nayarit	H02MF10 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Oaxaca	H02MF20 SAN TOME, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Oaxaca	H02MF20 SAN TOME, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5		
Puebla	H02MF15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Quintana Roo	H02MF15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Quintana Roo	H02MF15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Sonora	H02MF28 NACOZARÍ, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

CANTON	Compartido	Unidad Presta	QUINTOS	Administrador Contratista	Ciudad	Correo Electrónico	IMEI	SN	Descripción	U.F. (Unidad)
8	Sonora	HGR1 CD OBRERON, SON	Huesguia y Promoción Guerrero, Cos. Habitantes del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Calles, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86600 Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZZ CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carretera Victoria y Reynosa Cd. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44108, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Conventas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RCO, VER NTE	Protección Díaz Mirón SN Esq. Caño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Palomera Col. Laredo C.P. 93050, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomislav Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Palomera No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Eco-cardiografía bidimensional doppler color	1
9	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 85430, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Eco-cardiografía bidimensional doppler color	1
9	Baja California Sur	HGSC28 SAN JOSE DEL CARO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Eco-cardiografía bidimensional doppler color	1
9	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montañón y Guisasa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Eco-cardiografía bidimensional doppler color	1
9	México Oriente	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Vía Morales Km. 19.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Santa María Toluque, San Cristóbal 55-400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Eco-cardiografía bidimensional doppler color	1
9	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Conventas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11773	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canada y 16001 Col. Rio Tijuana Icaraca Emapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alvarado s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Mte. Mexicali C.P. 23940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California Sur	UMFH13 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alvarado y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 3 Col. Delicias C.P. 26670, Delicias, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Erreccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	HGZMF7 MCINGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 25680, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	UMF98 RAMOS RIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Mejía No. 526 y Graf. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO FEDERAL



Entidad	Unidad	Nombre y Abasco	Colegio	Grado	Experiencia	Correo Electrónico	Edad	Salario	Clasificación	Grupos	Observaciones
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF6 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF3 BARROTERRAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF28 AGLUITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF50 CUATROGENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF60 NAVIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Coahuila	UMF16 UJMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	10	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERGED, DF NORTE	Ing. Roberto Manual Linares Zamora	Distrito Federal	10	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Ing. Roberto Manual Linares Zamora	Distrito Federal	10	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Distrito Federal Sur	UMF22 FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Roberto Manual Linares Zamora	Distrito Federal	10	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	5	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	9	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HFSIQ SIN FERNANDO DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades I. Guadalupe	UMAE HE PLE	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNSXXI	Ing. Christopher Zárate Priego	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	7	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBRERON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, N.L.	Ing. Ulises Carrillo Mora	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	5	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMNAC PUEBLA	Ing. Hana Ulrich Lau Cruz	Hidalgo	10	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	17713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Michoacán	10	Michoacán	Michoacán	Michoacán	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICH/OACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Michoacán	10	Michoacán	Michoacán	Michoacán	17713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Michoacán	HGZMF3 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Michoacán	10	Michoacán	Michoacán	Michoacán	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Michoacán	10	Michoacán	Michoacán	Michoacán	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Michoacán	10	Michoacán	Michoacán	Michoacán	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.
Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Michoacán	10	Michoacán	Michoacán	Michoacán	17713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad Médica	Centro de Atención	Administrador de Contrato	Perfil	FEED	Clave	Descripción	Cantidad
Michoacán	UMF 11 NUEVA ITALIA, MICH	Cerro Lasarzo Cardeñas, y Congregación S/N, Col. Centro A, Un. Leado de la Presidencia y Dif. Manicapaí, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Múgica, Michoacán de Ocampo.	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Morelos	UMF 15 CASASANO, MOR	Calle Pinarra, Entorno del Muro y Batallas Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuatrecasillas, Morelos.	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nayarit	H32MF10 SANTIAGO XOQUITLA MAY	Nicas Echeverría en Col. Cuatrecasillas.	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Nayarit	UMF 19 MEZCALES, NAY	Joséfa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nayarit	UMF 27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Nuevo León	H32 67 COM UMMA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66500, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nuevo León	H32MF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Alameda S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ruiz Cortines y Cereno Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Soledad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estomero y Píoquez, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64750, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Arceaga y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nuevo León	UMF48 VILLA DE GPE, NL	66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Nuevo León	H321 UMMA OAXACA, OAX	Av. Maestro Israel Carreras 550, Col. Fincón de la Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León.	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	H3220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ciudad de Juárez, Cuernavaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Oaxaca	H323 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 78600, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	H322 HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Vanía Gabriela Fomies Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	UMF4 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morisco, C.P. 69190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fomies Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fomies Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	H322 CARDENAS, TAB	Heredia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	UMF44 LA CEBIA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guirna S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 66500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Amén García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	UMF15 OUMMA CO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Félix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	H32 MF 2 APIZACO, TLAX	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	1
Oaxaca	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Reynosa, Tamaulipas	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Párriz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC,JAL	Calle Canterano Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Párriz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	2
Oaxaca	H3271 BOCA DEL RIO, VER	Pocifón Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Párriz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	4
Oaxaca	H3271 BOCA DEL RIO, VER	Calpulalpan, Tlaxcala	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con	4





MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comunicación	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RSI	Clave	Descripción	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocaguador integral para estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carriera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Orime C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocaguador integral para estado sólido.	1
San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocaguador integral para estado sólido.	1
Sinaloa	HGRI-CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocaguador integral para estado sólido.	1
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Ceño Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. J.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Inares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.inares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMFR CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Pontificación Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Antón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMFR TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Antón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAIE H14 CINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conventos y Pañilla S/N Col. Formosa Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General G.M.N La Raza	UMAIE HG CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo y Jucamarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuacaján C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Coprés 63 Col. Las Alipolitas C.P. 59357, La Piedra de Coahuilas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Necha, Jilotepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMFR36 CD CARDEL, VER	Avenida Juan Galindo, Puebla	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Conestoga, Col. Merced Batubana C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Inares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.inares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZMFR TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepejil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Antón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGSZ 39 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Antón Hernández Torres	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAIE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alberto Montemayor Guereza	Ingeniero Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuacaján C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Naranjo y Roldama S/N Col. Laredo C.P. 93250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cámara de calor radiante.	2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cámara de calor radiante.	3
Durango	HGZM1 F DURANGO, DGO	Baja California Norte Prado Carnes Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



16	Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	UMAIE HGO 4 SAN ANGELO, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Fraguero Col. Tlalpan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paredes Amayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.paredes@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG28 URLAPAN, MCH	Calle Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	HG28 URLAPAN, MCH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	HG28 URLAPAN, MCH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tamaulipas	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tamaulipas	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	keim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tlaxcala	HG211 NUEVO LAREDO, TLA	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tlaxcala	Ing. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.guzman@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Yucatán	HG21 MFB TLAXCALA, TLAX	Xicotliltic, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	HG21 MERIDA, YUC	Av. Cárdenas con Iturbide Col. General Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahut Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Luminosa C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opcabiente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAIA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Pabellones Monterrico Col. Grenial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Altamira y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG2MF15 TORREON, COAH	Bvd. Revolucion y Jarroán Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HG2MF21 SAN PEDRO DL COAH	Progreso y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2MF20 FCO I MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2MF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26150, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG213 CIUDAD AJUANA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Ajuana, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMA1 YUMA	Damaso Rodríguez No. 760, G.P. 25022, Col. Nuevo Centro Monterrico, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	BSSAL TILLO COAH	Calles de Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	HG2MF27 PALAU, COAH	Av. de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	HG2MF19 CD ALTAMIRAN, GTO	Av. de la Paloma No. 307 Fraccionamiento Gama C.P. 36950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	Médica de Segundo Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	HG2MF19 CD ALTAMIRAN, GTO	Carretera Federal Salamanca-Guadalupe Col. Centro C.P. 36800, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG2MF3 ZHUAPARAN, GRO	Carretera Federal Huixtla y Palmar No. 1 Col. El Huijal C.P. 40880, Teniente Anacleto, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera Federal Chilpancingo y Palmar No. 70 Col. Centro C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2MF5 TAXCO, GRO	Av. Benito Juárez No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2MF19 CD ALTAMIRAN, GRO	Carretera Federal Taxco y Palmar No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2MF19 CD ALTAMIRAN, GRO	Carretera Federal Taxco y Palmar No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2MF19 CD ALTAMIRAN, GRO	Carretera Federal Taxco y Palmar No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG2MF19 CD ALTAMIRAN, GRO	Carretera Federal Taxco y Palmar No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAIE HGO 23 MONTERREY, NL	Carretera Federal Hermosillo y Huahguay S/N Col. C.P. 65700, Hermosillo, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAIE HGO 23 MONTERREY, NL	Carretera Federal Hermosillo y Huahguay S/N Col. C.P. 65700, Hermosillo, Sonora	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, Sonora	UMAIE HGO 23 MONTERREY, NL	Carretera Federal Hermosillo y Huahguay S/N Col. C.P. 65700, Hermosillo, Sonora	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gutiérrez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAIE HGO 23 MONTERREY, NL	Carretera Federal Hermosillo y Huahguay S/N Col. C.P. 65700, Hermosillo, Sonora	Ing. Oscar Eizaola González Casares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Elmerjete	UMAIE HTO LOMAS VERDES, ELMERJETE	Superavanzada Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Apalitan Nuevohuamán de Juárez, C.P. 39150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAIE Biomédica Delegacional	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CONDOMINIO	UBICACIÓN	ENTIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Veracruz	Carretera 15 SIN Casi Esq. Av. 1ª N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Domán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4													
17	Michoacán	HG23 URUAPAN, MICH	Michoacán	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Michoacán	Av. Miguel Alemán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Michoacán	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Calle Conagra y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Nuevo León	Michoacán de Ocampo 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sámano, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4													
17	Nuevo León	UMFUMAA SAN PEDRO GG, NL	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Erasmio E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4													
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla	Bvd. Díaz Ortiz y María Carril Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5													
17	Puebla	HGZ2 METEPEC, PUE	Puebla	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3													
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Puebla	Passo de las Américas SIN y Av. Genaro Espino Col. San Nicolás Telixtlahuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Puebla	HGZ1 QUERETARO, ORO	Puebla	Km. 4.5 Carretera México - Metepec SIN C.P. 74360, Alico, Alico, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5													
17	Queretaro	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Queretaro	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2													
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Sinaloa	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4													
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Sinaloa	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Lidia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3													
17	Tabasco	HGZ49 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	San Luis Potosí	Ing. Oscar Armenta Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2													
17	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Tabasco	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajijic Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Armenta Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCJAL	Veracruz Norte	Cruz, Alameda SIN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2													
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Veracruz Norte	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 80060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Veracruz Norte	UMF15 UMIAA TELERIA, VER	Veracruz Norte	Av. Francisco Trujillo Gurúa SIN Esq. Camellera Cirilo del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 85500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Belisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1													
18	Campeche	CONSULTA EXTERNA QAMN LA CANLARAZA	Campeche	Naranjo y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 80260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2													
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF	Distrito Federal Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carrillo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1													
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 QAMN GD OBGREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Inferior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 90000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Basto Pailita	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1													
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Av. López Mateos por Jalisco y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Admin Tallados Diaz	Supervisor Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Baza	sergio.tallados@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1													
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Aguascalientes	Cdad. Vallejo y Juarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Masiografía digital de campo completo.	1													



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Municipio	Nombre	Apellido	Grado	Función	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Observaciones
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Bero Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional		hector.bero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZMIF26 Cabo San Lucas, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional		erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZAMF 1 Campeche, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional		juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aveniáño Azuela	Ingeniero Biomédico Delegacional		guillermo.aveniano@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF15 Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aveniáño Azuela	Ingeniero Biomédico Delegacional		guillermo.aveniano@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGRF86-JUJARA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos		miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos		miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos		miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA DF NORTE	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico		miguel.miller@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Biomédico Delegacional		hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF14 DURANGO, DGO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. César Alejandro Páez Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional		cesar.paez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Lidar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		lidar.aaron@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM9 CD SAPAHEM, HID	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM9 TULUA DE ALLENDE, HID	Ing. César Alejandro Páez Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional		cesar.paez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	UMF30 TLALQUAPAJUEJA, HID	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico		christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 IERMA, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Orendá	Ingeniero Biomédico Delegacional		javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZM9 TAPACHULA, MIC	Ing. Anuar Vilamiral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional		anuar.vilamiral@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Morales	HGZM9 TAPACHULA, MOR	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ray.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 EXPANSIÓN DEL PUERTO DE VIEJA CD DEL VALLE, NAY	Ing. Adriana Becerra Alquabra	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 65 TALIQUILLO DE MORELOS, OAX	Ing. Óscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional		oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF13 PUEBLA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcades Salcedo	Ingeniero Biomédico		ramon.morcades@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF18 QUERETARO, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO, QUER	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF13 CANCUN NORTE, QUER	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico		jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Sagua	UMF36 CULIACAN, SIN	Ing. Linda Lbeth Tracho Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		linda.lizaco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional		vania.fuentes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.





MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Unidad Médica	Domicilio	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FEI	Clave	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujano García SN Esc. Carretera Circunvalación del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 88500, C. Cardenas. Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bld. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madera, Ciudad Madera, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hactor.gutiérrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Michoacán, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Tlaxcala, Tlaxcala Predio Mora Benavente Esp. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF38 COATZACOALCOS, VER SUR	La Llave Calle Román Martín esp. Independencia col. Manuel Avila Carretero s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonaliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Geminal C.P. 20390, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tlalpán San Ángel C.P. 01090, Aguascalientes, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Paza	UMAE HE CMN LA PAZA	Sens y Zancalla SN Col. La Paza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hulesagway SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adhán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adhian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 SN Casa Esq. Av. LP.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adhán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adhian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGSEZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.rojas@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Teitxamilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA,VNTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Chd. Héroes de Chapultepec E2 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tlalpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hulesagway SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Bellano Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Querétaro	HGR11 QUERETARO, QRO	Guadaluajara, Jalisco Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaen@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1

Procedimiento	Descripción	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	Fecha	Estado
30	Hosp. Cardiología C.M.N CMNSXXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto_saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSICO SNEFRANANDO DFSUR	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neira@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neira@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CHIVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguila	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H10 LOMAS VERDES, EMEXITE	Lt. Enrique Albarán Yáñez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ7 GUSTAVO BAZ TLANE, MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGZ21 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF21 TUNAMATEPEC, EDOMEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGZ1 CHARO, MICHOA, MICH	Ing. Roy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF10 PATZCUARÁN, MICHOA	Ing. Roy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGZ10 PATZCUARÁN, MICHOA	Ing. Roy Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZMF10 SANTITAGO ACQUINTLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZMF8 TURPAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGSMF12 LINAPES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Médica	Ubicación	Responsable	Celular	Correo Electrónico	FEI	Fecha	Descripción	Cantidad
30	UMAA 05 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Urea de Beilang, 134 Bataones de Somo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMF JUMAA SAN PEDRO GG, NL	Bv. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210 San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroles de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 OUEBETIARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quatanao, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López		juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga, 205 Col. Prados de San Vicente la, Soc. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa		linda.lirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CUIJACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Ciudad Juárez, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oberra Berto Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández		yanira.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo		karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGZ52 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez		jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez		mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACHINOC-JAL	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes		ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZM28 MARTINEZDELA TORRE, YN	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero		simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Simón García Quintero		simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Amparachocho Col. Tuguan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Amado		ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Yucatán	Av. Coahuila con Juárez, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tovalluh Amado Gómez		fernando.emiquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz		fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96800, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz		fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Guadalupe, Guadalupe sin número y Carretera México-Protección, Guerrero sin número y Carretera México-Protección, Coahuila de Zaragoza	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Tulancingo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 42650, Tepic Jalisco	Ing. Edgar Anón Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Adrían Méndez Román		gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Tlaxiapa San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyo		adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Coahuila 19 SN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román		anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Pontiente	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bocuques de Melaque, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiupán, Nayarit, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong		ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	Av. México y Paseo de los Alamos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	Av. Camellinas SN, Esquina Saramon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60850, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 105, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Michoacán	Ava. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chiro, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustin Candia Villalobos		alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
31	Michoacán	Av. Hóel Varacruces, y 42 Sur No. 4211, U.H. Informativa La Margarita, C.P. 70560, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cabrena		miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cabrena		miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre	Dirección	Apellido	Correo Electrónico	Celular	Clave	Valor	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Giviera Barro Juárez y Jairo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Héctor Bero Verdugo Hernández	hercto.bero@imss.gob.mx	16400	531.618.0403.01.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5	
33	Baja California	HGR1-JIMAA TIJUANA, BC	Carretera a Mexicali #16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	hercto.bero@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Baja California	HGR1F12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Bero Verdugo	hercto.bero@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Distrito Federal Norte	HZ2 UMAA48 SIN PEDRO XALPA DF-N	Santiago Ahuiztla No. 300 Col. Ampliación Petrelina Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Llamas Zamora	roberto.llamas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Calle del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Del. Miguel Alemán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINWER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Corrientes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3	
33	Michoacán	HG2 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camarines S/N, Escuela Saizcon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Zaragoza E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arneo@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Nuevo León	HG2 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arneo@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Shabaz	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Sonora, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
34	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HG200 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	hercto.bero@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	hercto.bero@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Chihuahua	HGR86-UMAA GD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freyre Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cordera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Benito Juárez s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39010, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rosal Rodríguez	cesar.rosal@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Av. Laredo y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	hercto.bero@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CINSXXI	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	hercto.bero@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Av. Camarines S/N, Escuela Saizcon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. David Neva Rodríguez	david.neva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4	
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINWER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Corrientes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz de la Llave de la Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Perdomo y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Del. Miguel Alemán, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Bvtd. Perdomo y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Del. Miguel Alemán, Distrito Federal	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMAAG PUERBA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 2005 Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Álvaro Verdugo Comas	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HNFECTO CANLA RAZA	Hacienda Puebla de Zaragoza, Bvtd. de los Insurgentes Col. Zahuatlán, Juanados S/N Col. La Raza C.P. 02660, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Oriente	HGR19N ECATEPEC, EDO MEX	Bvtd. Perdomo y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Del. Miguel Alemán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolívar	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Escuelas De Morelia, Escuelas de Morelia, Edo. de México Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Guayra, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Ubicación	Administrador	Perfil	Grado	Correo Electrónico	FESE	IM	Experiencia	Criterio
34	Oaxtepec Roo	HGR 17 CANQUIN, O ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jaimemagallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Taxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Uruapan Michoacán	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSMIF2 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Velasco	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMIF16 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Velasco	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chiuhuatlan	HGO15 CHIHUATLAN, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMIF6 PARRAS DL BUENAVISTA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMIF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMIF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMIF13 CIUDAD AGUJA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF89 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF78 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLEDO, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	roberto.finares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	roberto.finares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. General Obsteriaria No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Ing. Juan Gabriel Osorio Parrita Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF48 OJTLAHUAC, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kurir Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANITAGO JCQUINTANA, NAY	Ing. Oliver Gilberto Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OMAACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad	Comité de Selección	Administrador de Contrato	Perfil	FE	RU	De Especialidad	Comentarios
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Pinarco Elias Galles No. 479 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 09300, Delgado, Iztacalco, Distrito Federal Lomas del Estadio Entre Subsección Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa.	Ing. Susanao Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF35-UMMA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALAPA, DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Petróliera Aranzatuzco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Punguabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CAN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay SN Col. C.P. 85190, Ciudad Obregon, Caliente, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.M. La Raza	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Guzd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE Biomédico Delegacional	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. México y Pasco de los Almerinos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Sobreges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camellinas S/N, Esquina Sencos Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Sobreges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Sobreges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Sinaloa	HGR1 CULLIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Cesar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	cesar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Moroles, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Reynosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Subsección Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzabaz Col. Galicia Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terreros El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlos Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ocotacinte C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Carrasco Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
Guajuato	HGZ15 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Enrique María Cordero Col. Valle Verde 2do Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	Unidad de Equipo y Mobiliario Médico	Unidad de Tecnología de Uso General	Unidad de Tecnología de Uso General	Unidad de Tecnología de Uso General	Unidad de Tecnología de Uso General	Unidad de Tecnología de Uso General	Unidad de Tecnología de Uso General			
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA5 HEM14 CMMWR de Irujo de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	christopher.zarate@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	christopher.zarate@imss.gob.mx
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMA5 HEM2 CMM CO	Ing. Pedro Jesús Villavieja C.P.	Ing. Pedro Jesús Villavieja C.P.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	pedro.villavieja@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	pedro.villavieja@imss.gob.mx
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA5 HEM71 TORRECON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	rafael.ortega@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	rafael.ortega@imss.gob.mx
40	México Oriente	UMA5 186 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	javier.rodriguez@imss.gob.mx
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx
40	Michoacán	HG28 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx
40	Michoacán	HG28 MICHELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx
40	Michoacán	HG28 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx
40	Michoacán	HG28 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ray.bojorges@imss.gob.mx
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	olier.ruiz@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	olier.ruiz@imss.gob.mx
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	olier.ruiz@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	olier.ruiz@imss.gob.mx
40	Puebla	HG23 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx
40	Puebla	HG23 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx
40	Puebla	HG23 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	alberto.candia@imss.gob.mx
40	Querétaro	HG210 NUEVO NECAMA, PUE	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	juan.saenz@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	juan.saenz@imss.gob.mx
40	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	juan.saenz@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	juan.saenz@imss.gob.mx
40	Quintana Roo	HG211 CHETUMAL, QRO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	jaima.magalum@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	jaima.magalum@imss.gob.mx
40	San Luis Potosí	HG211 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lina Lizeth Triado Escobosa	Ing. Lina Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	lina.lizeth@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	lina.lizeth@imss.gob.mx
40	Sinaloa	HG213 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Sábazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Sábazar	Ingeniero Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	oscar.rivera@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	oscar.rivera@imss.gob.mx
40	Tamaulipas	HGR1 CIUDAD MADERO, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	hector.gutierrez@imss.gob.mx
40	Tlaxcala	HG213 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	jorge.rodriguez@imss.gob.mx
40	Veracruz Norte	HG212ZEDATOTRE, VN	Ing. Ramón García Quintero	Ing. Ramón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	simon.garcia@imss.gob.mx
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Ródrigo Muñoz Córdoba	Ing. Mario Ródrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	mario.munoz@imss.gob.mx
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ulises.amado@imss.gob.mx
40	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	ulises.amado@imss.gob.mx
41	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.	cesar.rangel@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.	cesar.rangel@imss.gob.mx
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Hens Ulrich Lau Cruz	Ing. Hens Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.	hens.lau@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.	hens.lau@imss.gob.mx
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lina Lizeth Triado Escobosa	Ing. Lina Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.	lina.lizeth@imss.gob.mx	Unidad de electrociencia de uso general.	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrociencia de uso general.	lina.lizeth@imss.gob.mx



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Descripción	Ubicación	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FEU	FEU	Unidad	Cantidad
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocalliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA,	Carretera Coahuila y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdiño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendiño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS,	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 35000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1940 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Distrito Federal Sur	NORTE	Av. General Zaragoza No. 222, Eje. Xola, Col. del Valle C.P. 05100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México, C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Distrito Federal Sur	HGZ1A VEMADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Erma Vértiz y División del Norte Col. Pontales C.P. 05300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Guerrero	HGZMF3 CHILPANCIINGO,	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 08720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5	
Hosp. Especialidades N° C.M.I La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Señal y Zacañilla S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Ceramitas y Yucatán S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE 71 TORREON, COAH	Bv. Revolución 42850 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Barranca Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2	
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAK PUEBLA, PUE	Carretera Nacional 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Jalisco	HGZMF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Hermosa Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Morales	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Av. Cuernavaca, Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Audán No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Coahuila, Coahuila, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Nuevo León	HGZMF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Robles Col. Barrio Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Camarera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Av. Constitución Ole, y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Quintana Roo	HGZ3 CANCUN O ROO	Carretera de Chetumal, C.P. 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Coahuila Tulum Col. Centro C.P. 77900, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magaña@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Shabta	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	Av. Nicolás Zanetti, 203 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lezeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lira@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Shabta	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Oreocava y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Colima, Sinabta	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Veracruz Norte	HGZ1 XALAPA, VER NTE	Av. Efricito Montecano y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Lomas del Estadio Entre Subastán Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Veracruz Sur	HGR 233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Poojingo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Oficinas 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Poojingo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Calle Páez y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez est. Heróico Colegio MIRA c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Poojingo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1

Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave	Fecha	Valor	Descripción	Unidad
43	Baja California	HQZNF6 TECATE, BC	Av. Paises 511 y Av. Juarez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Baja California	HQPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Leroo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Chiapas	HQZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	5	
43	Chiapas	HQZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carrisa Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	5	
43	Chihuahua	HQZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF Av. Melchior Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42680, Tepic del Río de Cuernavaca, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	4	
43	Hidalgo	HQZMF6 TEPEJIL DEL RÍO, HGO	Seris y Zancanilla SNR Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuernavaca No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H14 CHINWER	Av. Cuernavaca, Est. Cervantes y Padilla SIN COL. Pinar del Lago de La Llave	Ing. David Navra Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	6	
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Bellavista Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	3	
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Car. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Álvaro Verdugo Coma	Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	8	
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuernavaca No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	5	
43	Hosp. Transmología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 16 SIN Est. Av. IP.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	2	
43	Michoacán	HQZ2 Uruapan, MICH	Calleja Benito Juárez Est. Con Fco. Villa SNR Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Michoacán	HQRT CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61931, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Nayarit	HQZ1 Tepic, NAY	Av. Insurgencias No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	4	
43	Nuevo León	HQSMF12 Linares, NL	Enrique Gamarea y Niños Héroes SNR, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	2	
43	Puebla	HQZ23 Toluca, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Toluca, Estado de Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	3	
43	Puebla	HQZ18 Tepic, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Girobrepo Col. San Juan Teitizarita, C.P. 75728, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	2	
43	Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Manzano esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Pinos, C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Héctor Baro Verdugo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	10	
43	Veracruz Norte	HQZ11 XALAPA, VERACRUZ	Av. Cuernavaca C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cuernavaca C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
43	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 11A No. 437/34 Ex. Terreno El Finat. Col. Industrial del Sur, C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	2	
43	Zacatecas	HQZ2 FRESNILLO, ZAC	Carretera Federal Cuernavaca y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	1	
44	Baja California	HQCMF7 Tijuana, BC	Carretera Federal Cuernavaca y Quintana Roo Col. San Felipe, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Verificador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	Campeche	HQZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Carretera Federal Cuernavaca y Quintana Roo Col. San Felipe, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Paffila	Ingeniero Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Verificador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Chihuahua	HQZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Carretera Federal Cuernavaca y Quintana Roo Col. San Felipe, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	18414	531,941,0980.03.01	Verificador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Chihuahua	HGR66-UMAAZ CD JUAREZ, CHIH	Carretera Federal Cuernavaca y Quintana Roo Col. San Felipe, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	18414	531,941,0980.03.01	Verificador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Carretera Federal Cuernavaca y Quintana Roo Col. San Felipe, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	18414	531,941,0980.03.01	Verificador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	Coahuila	HGZ1 SALTIILLO, COAH	Carretera Federal Cuernavaca y Quintana Roo Col. San Felipe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Verificador adulto-pediátrico neonatal	2	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



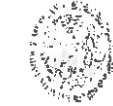
MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Entidad	Unidad	Descripción	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Observaciones	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Batizado Dominguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	18855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia pediátrico-neonatal con modo	1
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Forín s/n Col. C.P. 4650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chiquila: 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolas Zapata 203 Pto Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lirado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 433 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Antonio Gómez Arzate	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGSZMF1 TONALA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Armando Gómez Arzate	guillermo.armandor@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF19 HUATLA, CHIAPAS	Asociación eq. costera s/n Col. Huatla Centro C.P. 30640, Huatla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Cortés	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF3 SAN ANSEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Triunfo San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGSZMF FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HGSZMF19 PAMPLONA, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garza C.P. 36500, Tzucuzaco, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Miraflores s/n, Llave Valera Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF3 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Peñón Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGSZ TUJANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colima Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Chaparral C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HGSZMF1 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF3 TZAUUCA, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colima Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZ TUJANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colima Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	UMAE HG SAN JUAN BAUTISTA	Prologación y Jicarandas Col. La Raza C.P. 62350, Deleg. San Juan Bautista, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Robles	jose.luis.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGSZMF19 EL MOYOTLAN, EDO V	Av. Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuacapan C.P. 46000, Morelia, Michoacán	Ing. Anuar Villanar Wong	anuar.villanar@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF19 EL MOYOTLAN, EDO V	Av. Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuacapan C.P. 46000, Morelia, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 10 de Mayo No. 165, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Morelia, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. 10 de Mayo No. 165, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Morelia, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 10 de Mayo No. 165, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Morelia, Michoacán	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 10 de Mayo No. 165, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Morelia, Michoacán	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colima Centro, 43900	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lirado@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZ FRESNILLO, ZAG	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colima Centro, 43900	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGR15 CHIHUAHUA, CHIH	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colima Centro, 43900	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colima Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Descripción	Unidad/Región	Dirección	Supervisor de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	SEI	Descripción	Cantidad
48	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS OVARO, JAL.	Emiliano Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Elazar González Cazares	Tiuler de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para curaciones intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-JUMMA OAXACA, OAX	Cdad. Heroica de Chapultepec. 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para curaciones intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcés Sepúlveda, San Nicolás Teotihuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para curaciones intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para curaciones intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para curaciones intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 89510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para curaciones intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAG	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para curaciones intensivos	1

1,772





34.

DICE:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

**ANEXOS**  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	...	...	...
38	...	...	...
38	...	...	...

36.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

6202







No.

DICE:

DEBE DECIR:

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a todo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

**ANEXOS**  
**VISIÓN DE CONTRATO**

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

Z

T

E

X

T

O

A











DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	90 Quirofano
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	90 Imagen

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
<b>Debe decir:</b>										
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

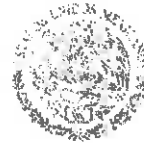
ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	Criterios de Evaluación Técnico-Administrativa
...	INSTRUCTIVO DE LLENADO
...	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9)	Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	Criterios de Evaluación Técnico-Administrativa
...	INSTRUCTIVO DE LLENADO
...	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9)	Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

*[Handwritten Signature]*



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña a una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Código electrónico de la empresa:

**ANEXOS**  
**ADJUNCIÓN DE CONTRATO**

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS  
VISION DE CONTRATO**

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

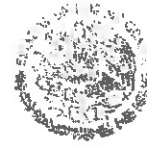
**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A





FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, MÁS NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

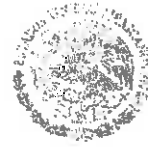
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Enlace a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

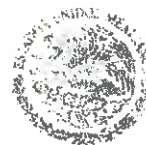
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo <u>13</u>	No. de capacitados <u>14</u>	Fecha	
		Inicio	Fin <u>15</u>
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

A

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">16</span>	Referencia <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">17</span>	Anexos <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">18</span>	Tipo <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">19</span>	Idioma <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">20</span>

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de este se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(los) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos folios originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
			(Antefirma)	

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

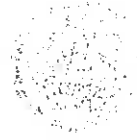
904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contacto No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

A





908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS**

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

AJ



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0467**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**“VISION DE CONTRATO”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

THE  
TEXT  
C

A



ANEXO No. 1.6  
CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACION BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.
DOMICILIO	CALLE TELLOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06700
R.F.C.	SIB-060516-LHI
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx

**SE  
VEN  
CONTRATOS**

1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B16G050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 018R0115100/000162/11	PARTIDA No. 10
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E40341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198R001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D15B1005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADO/314/17	PARTIDA No. 10
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	DNM15033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B16G006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 168R021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338R01150900/CAE/DARCS/OC-263	PARTIDA No. 33
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	DS8002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADO/0027/2016	PARTIDA No. 33

Domicilio Fiscal: Tejacotes No. 202, 1er Piso, Cal. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LHI  
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
licitaciones@sibimsa.com.mx  
www.sibimsa.com.mx



SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

**Criterios de "Evaluación Técnico-Administrativa"**

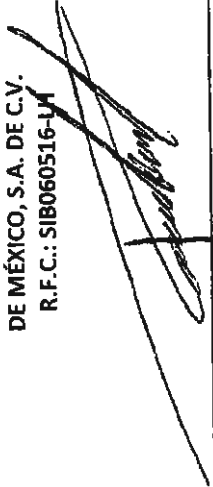
	<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p><b>Nota.-</b> Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desahucio.</p>
--	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

**A T E N T A M E N T E**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LM**



**L.R.C. ELIZABETH PETLASCALCO PEREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er. Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
**R.F.C.:** SIB-060516-LMI  
**Tel./Fax:** 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
 Citaciones@fibimsa.com.mx  
 www.fibimsa.com.mx





ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E6-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

ANEXOS SOXENNA SION DE CONTRATOS

Partida	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIVA	Porcentaje de Descuento (Debe coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
10	11713	531,168,0069,02,01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,801.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531,327,0232,01,01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531,328,0181,02,01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	94	\$ 134,586.87	12.88%	17,394.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73
				235					
<b>SUBTOTAL</b>									\$ 22,248,586.44
<b>IVA</b>									\$ 3,559,773.83
<b>TOTAL</b>									\$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Signature]*

**ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

*[Signature]*

780

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-JHI  
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Historiales@sibimisa.com.mx  
www.sibimisa.com.mx

26107

PAGINA No. 1

*[Signature]*

SIN TEXTO

A